



11 de agosto de 2021

**Circular No. 2021-28**

A: Toda la comunidad futbolística

**Asunto: *Dispensa para clubes afiliados y en proceso de afiliación***

Reciban un cordial saludo de parte de los que laboramos en Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Por la presente deseamos comunicarles que nuestro Comité Ejecutivo aprobó una resolución a fines de:

Otorgar una dispensa en toda documentación requerida por la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) que tenga que ser provista por el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) a los clubes afiliados y en proceso de afiliación hasta tanto la FPF logre solucionar las dificultades del proceso con el DRD.

Por lo tanto previo a la solicitud de la reunión con el Secretario del DRD solicitamos llenen el siguiente google form en apoyo a la misma que afecta a toda nuestra comunidad futbolística:

<https://forms.gle/VJuCJFm5E7Cbf2JFA>

Gracias anticipadas.

Cordialmente,

María Inés Lugo  
Secretaría General